

**Informe de la 18ª Sesión Ordinaria del
Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera
Mesa de Diálogo Público-Privado con Entidades Financieras No Bancarias**

La sesión se llevó a cabo el 30 de junio de 2021 por medios electrónicos remotos, con la asistencia de la mayoría de los miembros, o sus suplentes, del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (Grupo de Seguimiento) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Consejo). Como invitados asistieron funcionarios de la CNBV y representantes de Concamex, Amsofipo, AMIS y Amafore.

Los puntos del orden del día fueron:

1. Seguimiento de acuerdos de la 17ª Sesión del Grupo de Seguimiento
2. Modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Consejo) y del Grupo de Seguimiento
3. Antecedentes de las Mesas de Diálogo Público-Privado
4. Temas presentados por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera
5. Temas presentados por Concamex, Amsofipo, AMIS y Amafore

Seguimiento de acuerdos de la 17ª Sesión del Grupo

El Secretario Técnico presentó el estado de los acuerdos de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento. Los acuerdos que se han cumplido son los de presentar a la Asociación de Bancos de México (ABM), a invitación de dicha asociación, los resultados del cuestionario sobre la incorporación del enfoque de género en las entidades financieras, y el 3 de junio, se envió a la ABM una nueva versión de propuesta de modificaciones al régimen de corresponsales.

Los acuerdos que están en proceso son: que miembros del Grupo de Seguimiento manifestaron su interés en contar con información sobre la incorporación del enfoque de género en las instituciones que supervisan y las actividades necesarias para tal fin se definirán en fechas posteriores; se está en espera de que la ABM invite al Grupo de Seguimiento a

presentar ante sus miembros, el estudio del Banco de México sobre la accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad; el análisis sobre la posibilidad de que el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación (GSDI) del Comité de Educación Financiera (CFE) invite a la ABM a una sesión del mismo.

Modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo y del Grupo de Seguimiento

El Secretario Técnico presentó a los miembros del Grupo de Seguimiento propuestas de modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo y a los del Grupo de Seguimiento respecto a tres temas. Estos son: 1) transparencia, 2) establecimiento del Grupo, y 3) Mesas de Diálogo Público-Privado (Mesas de Diálogo).

Los lineamientos del Consejo se modificarían para: 1) eliminar la referencia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sustituirla por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2) establecer que el Consejo tendrá el Grupo de Seguimiento y 3) el Grupo podrá crear las Mesas de Diálogo.

A su vez, los lineamientos del Grupo de Seguimiento se modificarían para homologar el lineamiento de transparencia con el del Consejo. Asimismo, se faculta al Grupo de Seguimiento para que pueda establecer las Mesas de Diálogo.

Los miembros del Grupo de Seguimiento aprobaron presentar las propuestas de modificaciones a los lineamientos del Consejo al propio Consejo para comentarios y aprobación. Asimismo, aprobaron las modificaciones a los lineamientos del Grupo de Seguimiento. Además, acordaron que las Mesas de Diálogo no se limitarán a "Mesas de Diálogo-Público-Privado", sino que se incluirá la posibilidad de que en las Mesas de Diálogo se puedan convocar a más actores. El Secretario Técnico enviará los textos de las propuestas de modificaciones a los miembros del Grupo de Seguimiento.

Antecedentes de las mesas público-privadas

La Mesas de Diálogo se establecieron en la Política Nacional de Inclusión Financiera (Política) como parte de la estructura de coordinación. El objetivo es contribuir a la implementación de la Política y realizar consultas con representantes del sector público, privado, académico y de organismos internacionales, entre otros. El Grupo y el GSDI del CEF podrán convocar a sesiones de las Mesas de Diálogo.

El Plan de Trabajo 2020-2021 de la Política establece que se llevarán a cabo reuniones de las Mesas de Diálogo. A la fecha se han llevado a cabo sesiones con académicos, entidades gubernamentales, sector bancario y entidades financieras no bancarias.

Los miembros del Grupo de Seguimiento tomaron conocimiento de los antecedentes de las Mesas de Diálogo.

Temas presentados por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera

A. Portal para el seguimiento de la implementación de la Política Nacional de Inclusión Financiera

La Política establece en la línea de acción T.1.7, la creación de un portal para el seguimiento de la implementación de la Política. Asimismo, el Plan de Trabajo 2020 – 2021 de la Política indica que se habrá de trabajar en este tema en dicho periodo, bajo la coordinación de la CNBV. Los objetivos del portal son facilitar el monitoreo de los indicadores, metas y avances de la Política, por parte de los sectores público, privado, academia y sociedad civil; promover la transparencia y rendición de cuentas; y albergar en un solo sitio la Política, estudios, datos sobre inclusión financiera y otros materiales.

El Secretario Técnico navegó por la plataforma, la cual cuenta con apartados como el seguimiento de indicadores de Política, mapas de inclusión financiera y datos. La plataforma ya está disponible, pero se prevé que la versión definitiva esté lista hacia fines de julio de 2021.

Los miembros del Grupo de Seguimiento tomaron nota del portal.

B. Cuestionario de enfoque de género en las instituciones financieras y autoridades financieras

El Secretario Técnico presentó el resultado del cuestionario sobre la incorporación del enfoque de género en las entidades financieras supervisadas por la CNBV, así como en los miembros del Consejo. El objetivo es contar con elementos para diseñar políticas públicas que aumenten el acceso y uso a los productos y servicios financieros por parte de las mujeres. Las preguntas se dividieron en dos grupos: 1) políticas, programas y productos financieros enfocados en las usuarias de productos y servicios financieros, y 2) políticas y liderazgo de las mujeres al interior de las entidades y de autoridades financieras.

Los principales resultados fueron:

1. Sólo una de cada siete entidades financieras ofrecen productos o servicios diseñados para mujeres.
2. Seis de cada diez entidades financieras considera que las mujeres cumplen más sus compromisos de pagos que los hombres. Asimismo, una de cada cuatro utiliza la variable de sexo para el análisis de otorgamiento de crédito.
3. Siete de cada diez entidades encuestadas cuentan con una política o práctica de igualdad de género. La totalidad de las entidades públicas cuentan con alguna.

Los miembros del Grupo de Seguimiento tomaron nota de los resultados del cuestionario y la representante de una de las entidades invitadas consideró que sería oportuno incluir a otros sectores supervisados.

Temas presentados por Concames, Amsofipo, AMIS y Amafore

A.- Concames

El representante de Concames comentó que se podría facilitar el acceso a productos y servicios financieros si se permitiera que adolescentes de 15 a 17 años pudieran abrir cuentas en las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (socap) y se flexibilizaran los requisitos de apertura de cuentas a personas de grupos vulnerables que no están inscritos en el registro federal de contribuyentes (RFC). Asimismo, consideró que el trámite de autorización del régimen de corresponsales podría ser más ágil. Además, señaló que no se permite la apertura de cuentas o el otorgamiento de créditos a distancia, lo cual representa una barrera a la inclusión financiera.

Por otra parte, en cuanto, a educación financiera, protección al consumidor e inclusión financiera de grupos vulnerables, comentó que se debe incluir la educación financiera en la currícula oficial; ve como oportunidad el poder utilizar el portal de la Política y las redes social para difundir información entre la población, especialmente entre los jóvenes; la necesidad de continuar protegiendo al consumidor; enfocarse en aumentar la inclusión financiera y no sólo el cumplimiento regulatorio, y la conveniencia de que las socap cuenten con un fondo de garantías.

B.- Amsofipo

El representante de la Amsofipo expuso los temas de impacto para el sector que representa. Los temas se agruparon en acceso, comisionistas, cuentas a menores, infraestructura (internet), uso y protección al consumidor. En cuanto a acceso, comentó que se ha avanzado en los niveles de las cuentas de expediente simplificado, pero que hay lugar para un mayor avance; que el proceso de autorización de comisionistas es lento y que se podría establecer un solo expediente; sería oportuno que el régimen de apertura de cuentas para adolescentes en la banca se extienda a las sofipo, y que es necesario avanzar en puntos de acceso a internet.

Por lo que se refiere al uso de productos financieros, se abogó por el establecimiento del expediente digital universal para el onboarding digital; que se pueda utilizar la firma electrónica para contratos y pagarés; que se establezcan esquemas para que las sofipo contribuyan al ahorro para el retiro por parte de micro y pequeñas empresas, y que se avance en la autorización de procesos digitales. En cuanto a la protección del usuario, se debe avanzar en ciberseguridad y tener un estándar general para el sector financiero.

C.- AMIS

La representante de la AMIS comentó que en el sector se ha avanzado en el tema de género. Así, el 33% del Consejo Directivo de la AMIS está compuesto por mujeres y la Directora General es mujer. En cuanto al sector de seguros y la inclusión financiera, destacó la necesidad de impulsar la educación financiera en el sector, así como hacer amigable la información y redacción de los seguros.

Por otra parte, se trabaja en impulsar los micro seguros para la población desatendida o subatendida, en un mayor uso de canales digitales y en la firma digital. También se analiza la contratación de seguros a través de canales no tradicionales, los seguros obligatorios y los agrícolas. Los seguros deben impulsarse tanto para las personas como para las micro, pequeñas y medianas empresas.

D.-Amafore

La representante de la Amafore comentó que, en el caso del ahorro para el retiro, no se debe atender sólo a la cantidad de cuentas, también la calidad. Es decir, dar atención al monto de las cuentas individuales. Además, la Amafore realiza un estudio del ahorro para el retiro por género y es probable que los resultados muestren que las mujeres tienen un menor monto de ahorro.

La Amafore y autoridades gubernamentales están trabajando para difundir información sobre el ahorro para el retiro y su importancia. Además, trabajan en un nuevo portal de internet que permita acceder a mayor información y contenga material de todas las Afore. Considera que

los esfuerzos de educación financiera deben también enfocarse en los trabajadores independientes.

Los miembros del Grupo de Seguimiento tomaron nota sobre los temas presentados por la Concamex, Amsofipo, AMIS y Amafore.

Finalmente, el Secretario Técnico comentó que en la sesión se reafirmó la importancia de la educación financiera, y que otros temas destacados fueron los de cuentas para jóvenes, las autorizaciones de corresponsales, el onboarding digital y las sinergias entre los diferentes sectores financieros para impulsar la inclusión financiera.

